

ESPECIFICACIONES / FICHATÉCNICA

1. Objeto de contratación:

En conformidad con la disposición establecida por la Ley 340-06, Reglamento 416.23, Manual de Procedimiento del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones y Reglamentos posteriores detallamos la especificación técnica de los siguientes insumos de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente pliego de condiciones y sus especificaciones técnicas

En conformidad con la disposición establecida por la Ley 340-06, Reglamento 416.23, Manual de Procedimiento del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones y Reglamentos posteriores detallamos la especificación técnica de los siguientes insumos de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente pliego de condiciones y sus especificaciones técnicas:

2. Características del bien o servicio:

Ítem	Cantidad	Descripción	Especificaciones
1	5	OXIGENO O (TANQUE)	OXIGENO O (UNIDAD)

2. Condiciones del Proceso:

Periodo de validez de la oferta:

Las ofertas deberán tener una validez de **30 días** contados a partir de la fecha de apertura.

Condición de pago:

La condición de pago establecida es a **crédito a 90 días** a partir de la fecha de entrega y recibido conforme del bien o servicio, contados a partir del depósito de la factura original en la Dirección Financiera Administrativa.

Condiciones de entrega:

Como condición de entrega el **costo del transporte del bien o servicio** debe ser asumido por el oferente adjudicado como ganador.

El oferente deberá entregar su propuesta a más tardar en la fecha indicada en el cronograma y esta puede ser remitida por las siguientes vías: digital por la plataforma y en físico en la dirección de la institución contratante.

Cualquier duda o aclaración puede contactar al correo electrónico fannysantospaulino81@gmail.com y/o teléfono 809-559-5331 o WhatsApp 809-905-7060

Errores no subsanables:

- No presentar oferta firmada y sellada.
- Los productos cotizados que no se correspondan con lo solicitado.
- Presentar ofertas con datos que le prevean una ventaja en el proceso.

3. Criterios de Evaluación:



- Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos:
- Tiempo de entrega inmediata (no mayor de 3 días laborables).
- Los oferentes/proponentes deberán mantener las ofertas por **mínimo de 30 días**.
- Las Ofertas se presentarán en un **Sobre Cerrado** y rotulado con el nombre del oferente, Sello social y firma del representante legal.

Documentación a Presentar:

- 1) Oferta Económica (Cotización) en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$).
- 2) **Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE)**, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas actualizado o acuse de inscripción indicando que está en proceso.
- 3) Certificación emitida por la **Dirección General de Impuestos Internos (DGII)** y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones fiscales, vigente.
- 4) Certificación emitida por la **Tesorería de la Seguridad Social (TSS)** y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones con el pago de la Tesorería de la Seguridad Social, vigente.
- 5) **Carta de compromiso de la entrega en el tiempo establecido y aceptación de las condiciones de pago.**

4. Metodología de Evaluación Ofertas:

La apertura de propuestas realizará en la **fecha y hora** establecidas en el **Cronograma de Actividades** en el portal transaccional y la misma será evaluada bajo la metodología **CUMPLE / NO CUMPLE**.

5. Criterios para la adjudicación:

La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la **calidad y menor precio**.

Dado en Bonaó, Municipio de provincia Piedra Blanca, República Dominicana, a los **catorce (14)** días del mes de **Marzo del dos mil veinticinco (2025)**.



Fanny Santos Paulino

Licda. Fanny Santos Paulino
Encda. Compra y Contrataciones